

Universidad Nacional

Expte. 21-04-35521

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 10 DIC 2004

VISTO las presentes actuaciones y atento la necesidad de convocar a sesión extraordinaria del H. Consejo Superior para el tratamiento del tema propuesto por el Sr. Rector en el Exp. 21-04-35488 " Rector UNC E/Iniciativas Rectorales continuidad Plan Plurianual de Infraestructura" y de otros temas que se incorporaron al temario en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior llevada a cabo el 7 de diciembre pasado; teniendo en cuenta lo dispuesto por los Artículos 12 y 22, inc. 2 del Estatuto Universitario,

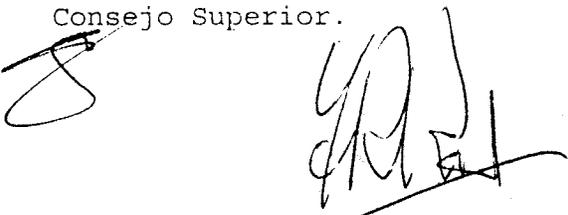
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convocar a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 17:00 hs., a fin del tratamiento de los siguientes temas:

1. -Exp. 21-04-35488 Rector UNC E/Iniciativas Rectorales continuidad Plan Plurianual de Infraestructura;
2. -Exp. 21-04-34620 Isabel Oliveros de Benegas S/ prórroga presentación analítico Benegas Rodrigo;
3. -SECyT E/nota de Secretarios de Ciencia y Tecnología de Facultades y Centros de Investigación de la UNC ref/Convocatoria CONICET por otorgamiento de subsidios a proyecto de investigación;
4. -Resolución HCD Facultad de Filosofía y Humanidades n° 560/04 ref. Declaración.

ARTICULO 2 .- Pase a la Prosecretaría General a los fines de efectuar la correspondiente citación a los integrantes del H. Consejo Superior.


Ing. Agustín FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2823